

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 077/2014
OBJETO	ADQUISICIÓN DE UN AEROVANS CERO KILÓMETROS MODELO 2015 CON DESTINO A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO FCARN N° RADICADO 362310 2014
FECHA	18 DE DICIEMBRE DE 2014

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

UNIKIA S.A

Carta de presentación de la oferta ANEXO 1	FOLIO 2 Y 3 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 16 Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio/ Cédula de Ciudadanía. HECTOR MANUEL BOHORQUEZ	FOLIOS 4 Y 5 CUMPLE FOLIOS CC 7 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés en el proceso de selección	NO APLICA



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	NO APLICA
Registro Único Tributario	FOLIO 6 CUMPLE
Libreta Militar	NO APLICA
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 9 Y 10 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 11 Y 12 CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 8 CUMPLE
Formato Único de hoja de Vida DAFP	FOLIO 13 AL 15 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

DIANA CASTRO QUEVEDO

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
Profesional Evaluador Jurídico